

MENDOZA, **13 OCT 2020**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 5643/2020, en las que se tramita la adscripción de la Lic. Natalia Belén SALVI, como Auxiliar Adscripta Ad-honorem en la asignatura "Geología I", de la carrera de Ingeniería de Petróleos de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Ordenanza N° 03/2018-CD.

El Plan de Labor avalado por la Comisión de Adscripción de la mencionada asignatura.

Lo informado por la Secretaría Académica.

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adscribir por el término de UN (1) año, a partir del 13 de octubre del año 2020, como Auxiliar Adscripta Ad-honorem a la Lic. Natalia Belén SALVI (DNI: 26.366.838), en la asignatura "Geología I" de la carrera de Ingeniería de Petróleos de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- La Lic. SALVI deberá presentar en Dirección de Personal el Seguro de Riesgo del Trabajo, requisito indispensable para desempeñar la Adscripción citada en el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Una vez finalizada la presente Adscripción, se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 9º EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, de la Ordenanza N° 03/2018-CD, para que la misma resulte aprobada.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

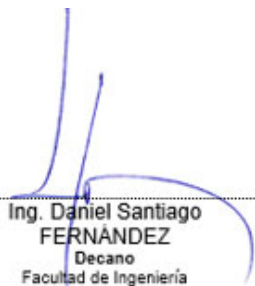
RESOLUCIÓN - FI N° 132/2020



Sra. Elisabeth Nancy
GONZÁLEZ
A/C Dirección General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Aníbal Edmundo
MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel Santiago
FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo